

Manual de identidad corporativa de la Generalitat Valenciana

- 1 Elementos básicos**
- 2 Aplicaciones**
- 3 Señalización de fachadas, interior y obras**
- 4 Vehículos y uniformes**

1

Elementos básicos

**Manual de identidad corporativa
de la Generalitat Valenciana**

1 Elementos básicos

- 1.1 Símbolo
- 1.2 Símbolo. Construcción
- 1.3 Símbolo. Área mínima de respeto

- 1.4 Distintivo versión vertical
- 1.5 Distintivo versión vertical. Construcción
- 1.6 Distintivo versión vertical. Área mínima de respeto

- 1.7 Distintivo versión horizontal
- 1.8 Distintivo versión horizontal. Construcción
- 1.9 Distintivo versión horizontal. Área mínima de respeto

- 1.10 Distintivo con Conselleria
- 1.11 Distintivo con Conselleria. Construcción
- 1.12 Distintivo con Conselleria. Área mínima de respeto
- 1.13 Distintivo con Conselleria. Relación 1
- 1.14 Distintivo con Conselleria. Relación 2

- 1.15 Dimensiones mínimas
- 1.16 Colores corporativos. Símbolo
- 1.17 Colores corporativos. Distintivos
- 1.18 Colores corporativos. Distintivos en negativo
- 1.19 Usos incorrectos
- 1.20 Tipografía complementaria
- 1.21 Convivencia entre Consellerias
- 1.22 Convivencia. Construcción
- 1.23 Convivencia. Color
- 1.24 Convivencia con marcas dependientes y no dependientes
- 1.25 Usos incorrectos

Elementos básicos

1.1 Símbolo

Por cimera, un dragón naciente de oro, alado, linguado de gules y dentado de plata.

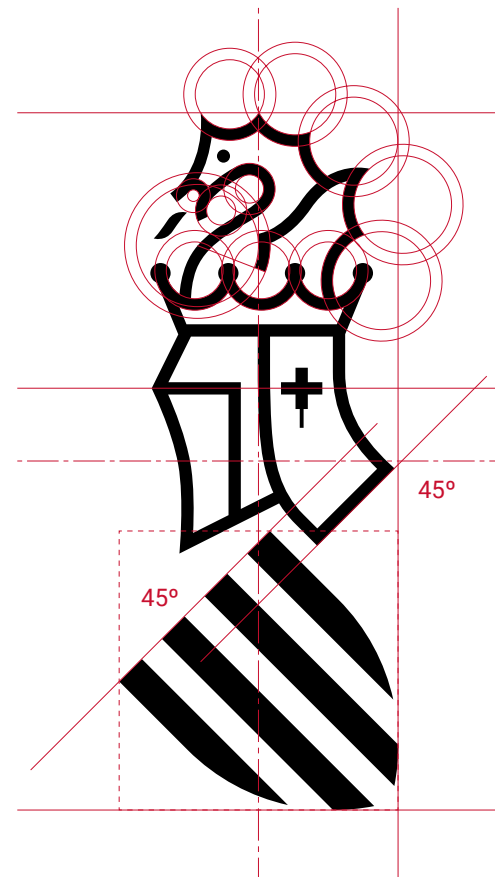
Timbre: Yelmo de plata coronado; mantelete que cuelga en azur, con una cruz paté curvilínea y jada con punta aguzada de plata, forrada de gules.

Escudo: Inclinado hacia la derecha, de oro, con cuatro palos de gules.



Elementos básicos

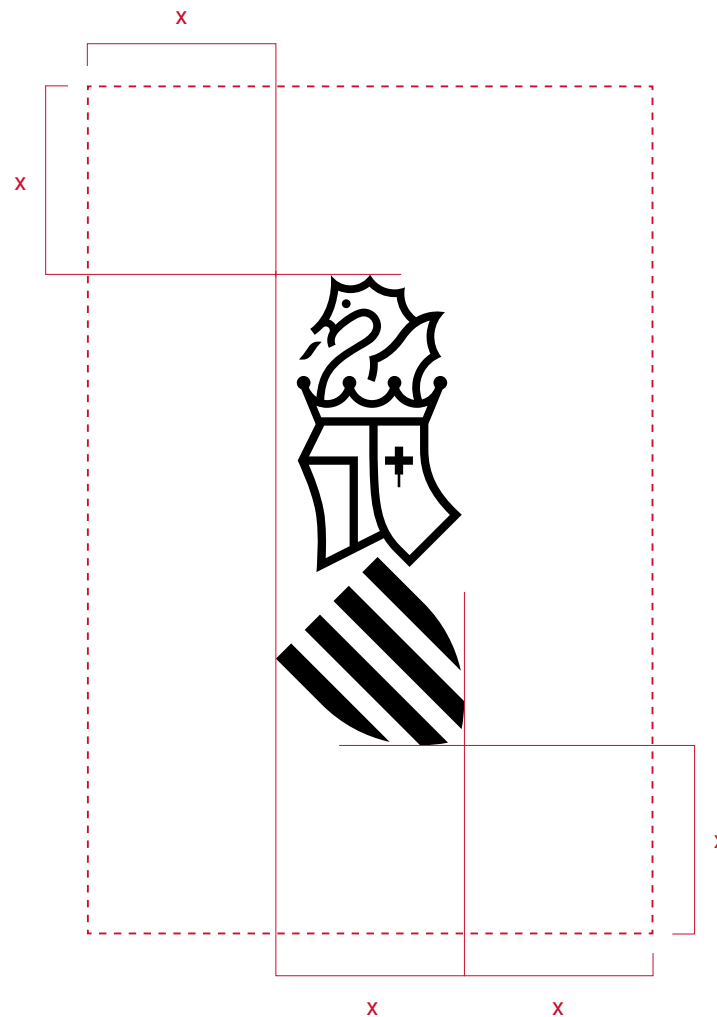
1.2 Símbolo. Construcción



Elementos básicos

1.3 Símbolo. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción de el símbolo.



Elementos básicos

1.4 Distintivo versión vertical

Es la versión en la cual el símbolo adquiere más presencia respecto de la leyenda al ser mayor su tamaño. Se recomienda para ser aplicado en espacios verticales.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Elementos básicos

1.5
Distintivo versión vertical.
Construcción



Elementos básicos

1.6 Distintivo versión vertical. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



Elementos básicos

1.7 Distintivo versión horizontal

Es la versión en la cual la leyenda adquiere más presencia respecto del símbolo al ser mayor su tamaño. Se recomienda para ser aplicado en espacios horizontales.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Elementos básicos

1.8
Distintivo versión horizontal.
Construcción



Elementos básicos

1.9 Distintivo versión horizontal. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



Elementos básicos

1.10 Distintivo con Conselleria

Versión del distintivo que se tiene que utilizar para las diferentes Consellerias. Mostramos como ejemplo el distintivo con Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**Conselleria de Educació,
Investigació, Cultura y Deporte**

Elementos básicos

1.11
Distintivo con Conselleria.
Construcción



Elementos básicos

1.12 Distintivo con Conselleria. Área mínima de respeto

Ningún elemento gráfico ajeno al distintivo tiene que invadir el área mínima de respeto porque dificultaría la correcta percepción.



Elementos básicos

1.13 Distintivo con Conselleria. Relación 1



Elementos básicos

1.14 Distintivo con Conselleria. Relación 2



Elementos básicos

1.15 Dimensiones mínimas

La medida mínima recomendada, que viene determinada por la altura del símbolo, es de 15 mm. En el distintivo de las Consellerias la medida mínima del símbolo se amplía a 17 mm. Por debajo de esta medida la legibilidad gráfica del símbolo o del nombre de las Consellerias se ve comprometida.



Elementos básicos

1.16 Colores corporativos. Símbolo

Rojo

PANTONE: 186 C (para imprimir)

CMYK: 7 / 97 / 90 / 0 * (para imprimir)

RGB: 200 / 15 / 46 ** (para web)

HTML: #c8102e (para web)

Negro

PANTONE: Process Black (para imprimir)

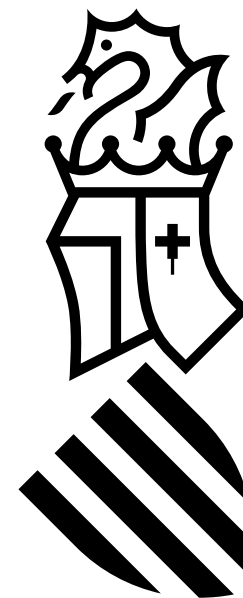
CMYK: 0 / 0 / 0 / 100 * (para imprimir)

RGB: 0 / 0 / 0 ** (para web)

HTML: #000000 (para web)

* Perfil: Coated FOGRA39 (ISO 12647-2:2004)

** Perfil: sRGB IEC61966-2.1



Elementos básicos

1.17 Colores corporativos. Distintivos

El distintivo, en cualquiera de las versiones, puede reproducirse indistintamente en uno de los dos colores corporativos, pero siempre en un único color.



GENERALITAT
VALENCIANA



GENERALITAT
VALENCIANA



GENERALITAT
VALENCIANA



GENERALITAT
VALENCIANA



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Educació,
Investigació, Cultura y Deporte



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Educación,
Investigación, Cultura y Deporte

Elementos básicos

1.18 Colores corporativos. Distintivos en negativo

Está permitida la reproducción en negativo del distintivo sobre cualquiera de los dos colores corporativos o sobre cualquier otro color teniendo en cuenta criterios de visibilidad y bajo la supervisión de la DGRIPi.



Elementos básicos

1.19 Usos incorrectos

- Se considera un uso incorrecto la aplicación del símbolo en un color diferente del de la leyenda.
- Se considera un uso incorrecto la composición de la leyenda en una única línea.
- Se considera un uso incorrecto la modificación compositiva de los elementos del distintivo.
- Cuando el símbolo funciona como firma, no como elemento gráfico, se considera un uso incorrecto seccionar o incrustar el símbolo en un campo gráfico que limite su visión.



Elementos básicos

1.20 Tipografía complementaria

La familia Roboto en las variantes Regular, Medium y Bold es la tipografía complementaria del distintivo de la Generalitat Valenciana. Esto quiere decir que el conjunto de las denominaciones de las Consellerias sólo se puede componer con esta tipografía.

La Roboto es una tipografía de libre uso que puede ser descargada en:
<https://fonts.google.com/specimen/Roboto>

Roboto Regular

abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{*

Roboto Medium

abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{*

Roboto Bold

abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{*

Roboto Regular Italic

*abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{**

Roboto Medium Italic

*abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{**

Roboto Bold Italic

*abcçdefghijklmn
ñopqrstuvwxyz
ABCÇDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789
&€\$%#«"!?../+@[{**

Elementos básicos

1.21 Convivencia entre Consellerias

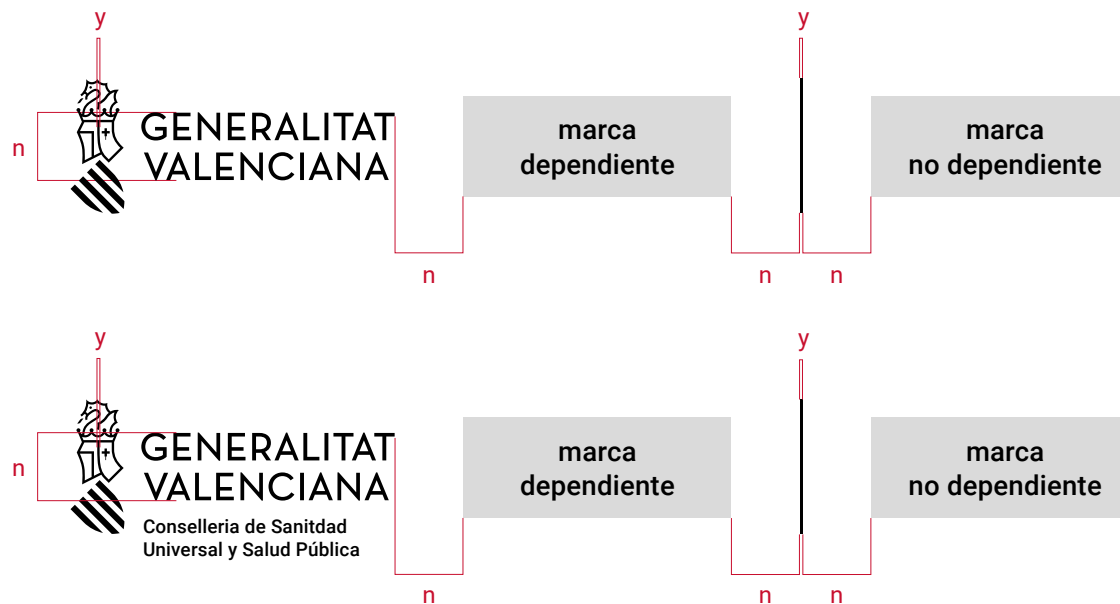
- Cuando dos o más Consellerias actúan conjuntamente en una misma acción se tiene que adoptar sólo el distintivo de la Generalitat Valenciana con el propósito de transmitir una imagen unívoca y coherente. El distintivo de la Generalitat Valenciana por si mismo integra a todas las Consellerias y sus diferentes departamentos.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.



Elementos básicos

1.22 Convivencia. Construcción

El distintivo de la Generalitat Valenciana encabeza siempre las marcas dependientes. Las marcas dependientes y las marcas no dependientes tendrán que guardar un peso visual equivalente al distintivo de la Generalitat. La barra de separación y los trazos del símbolo tienen que tener el mismo grosor. La separación entre las marcas y la barra de separación tiene que ser siempre la misma.



Elementos básicos

1.23 Convivencia. Color

La barra separadora será del mismo color que el distintivo de la Generalitat.



distintivo color

marca
dependiente

marca color

marca
no dependiente

marca color

color



distintivo b/n

marca
dependiente

marca b/n
marca color

marca
no dependiente

marca b/n
marca color

b/n



distintivo negativo

marca
dependiente

marca negativo







marca
no dependiente

marca negativo

blanco

1.24 Convivencia con marcas dependientes y no dependientes

- A. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad dependiente, no hay que aplicar ningún tipo de separador.
- B. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad no dependiente, hay que aplicar la barra separadora entre los dos.
- C. Utilizaremos la barra para separar las entidades dependientes (que siempre irán precedidas por el distintivo de la Generalitat o de cualquier Conselleria) de las no dependientes.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.
- La barra separadora irá con el mismo color que el distintivo de la Generalitat.

A	 GENERALITAT VALENCIANA	marca dependiente	
B	 GENERALITAT VALENCIANA	marca no dependiente	
C	 GENERALITAT VALENCIANA	marca dependiente	marca no dependiente
A	 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	marca dependiente	
B	 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	marca no dependiente	
C	 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	marca dependiente	marca no dependiente

Elementos básicos

1.25 Convivencia. Usos incorrectos

Válido tanto para el distintivo de la Generalitat como para cualquiera de sus Consellerias.

